



Liliana Villegas López

**D. ED. SANDRA DANIELA GUILLEN
PULIDO**

Cuadro sinóptico: UNIDAD 4 y 5

**Materia: Organización de los centros
educativos.**

2do. cuatrimestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 22 de enero 2021

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

DEFINICIÓN

Documento que permite hacer cambios operativos en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y compromisos formulados en el proyecto educativo y en los proyectos curriculares.

Instrumento de gestión de corto plazo, viabiliza la ejecución del proyecto educativo institucional.

Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas para alcanzar los objetivos propuestos por la institución.

Plan operativo

IMPORTANCIA

- Concreta los objetivos estratégicos planteados en el proyecto educativo.
- Orienta la organización para la consecución de objetivos y acciones.
- Focaliza la orientación educativa, practicas escolares, aprendizaje, sistema de evaluacion y resultados obtenidos.
- Relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos para una eficiente administración.
- Participación organizada y democrática de la comunidad educativa.

CARACTERÍSTICAS

- De corto plazo
- Horizonte temporal
- Responde a varios aspectos:

¿Qué debe hacerse?, ¿Cuándo se debe hacer?, ¿Cómo se debe hacer?, ¿Quién lo debe hacer?. ¿Conque recursos?, ¿Qué resultados se esperan?, ¿Cómo medir los resultados?

ELEMENTOS

Estructurados en forma lógica, coherencia interna

Diagnostico o identificación de las necesidades prioritarias, objetivos anuales u operativos, metas, estrategias, Actividades y proyectos específicos, recursos y evaluacion.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

¿QUIEN LO ELABORARÁ?/Equipo directivo.

¿CUÁNDO Y QUIEN LA APRUEBA?/ sujeta a los estatutos, varían dependiendo institución pública o privada y a cargo de los niveles de mayor jerarquía;

ETAPAS PARA LA ELABORACION

REVISION DEL MARCO ORIENTADOR

Es el proyecto educativo institucional/Documento que expresa un propósito colectivo, miembros de la comunidad educativa proponen cambios.

ANALISIS DE LA SITUACION

Los integrantes de la institución educativa reflexionan sobre la calidad y condiciones que se ofrecen, utilizan el diagnóstico del PEC implica analisis de la matriz FODA de cada área de gestión.

¿Qué ha de incluir?

Misión; Visión; Valores; Diagnostico estratégico; Planteamiento de objetivos estratégicos; Definicion de estrategias, programas y plan de acción; Métodos de evaluacion; Indicadores y Seguimiento.

Evaluación de los centros docentes

ENFOQUE DE LA ECD- EVALUACION PSICOEDAGOGICA

La evaluación puede ser solicitada o impuesta, burocrática o funcional, de la prioridad de sus opciones dependerá su éxito.

Condicionado por factores sociales: Las creencias, experiencias de profesores, expectativas, la cultura de las instituciones y clima relacional.

Las organizaciones tienen dificultad para evaluar e innovar.

Para facilitar la evaluación se debe considerar la cultura, identificar como los actores perciben y describen la realidad y que cosas reaccionan oponiéndose a la organización.

La evaluación debe ser Útil, rigurosa, comprensiva y deseada por los actores que la han de utilizar

La evaluación participativa/maximiza los beneficios que obtiene una organización, el mejor modo de adquirir comprensión de los puntos fuertes y débiles y de avanzar hacia la mejora.

AMBITOS DE EVALUACION

TRES AMBITOS A EVALUAR:

Administración educativa/Dirige normas y lineamientos que establece la organización y la función del sistema educativo, estructura del sistema escolar, funcionamiento coherente y coordinado para favorecer el rendimiento.

Centros escolares/De él depende el rendimiento del estudiante

Procesos de enseñanza/aprendizaje: Se desarrolla dentro del aula, indicador para evaluar el funcionamiento de los centros

Elemento primordial de perfeccionamiento de los centros educativos.
Práctica habitual dentro del sistema educativo.
La evaluación interna medio eficaz de mejorar su calidad de funcionamiento y resultado.
Modelo evaluador individualizado y práctico para la mejora.
La propuesta de evaluación debe ser: abierta, cualitativa y de ampliadora del modelo actual

ASPECTOS A CONSIDERAR:

Características de la evaluación, orientadores y predisposiciones para configurar un estilo o enfoque de evaluación. La evaluación no sigue un modelo que dé respuesta a las acciones evaluativas. Lograr el éxito de la evaluación es seguir un estilo de acuerdo a los propósitos de la evaluación y al contexto en los que se producen los procesos de evaluación y cambio. La propuesta de evaluación será abierta, cualitativa y ampliadora del modelo actual.

CRITERIOS DE EVALUACION

Comprensiva/ Criterial

Debe considerar 2 maneras de abordar el trabajo de la evaluación: Una orientada a las mediciones y orientada a la experiencia. Ambas son necesarias porque la evaluación consiste en el conocimiento. Los estándares expresan cantidad de un criterio determinado, puntuación de corte. Normas estándares, unidades de medición. Las del sistema educativo proceden de 2 fuentes: Legislativas y epistemológica. La cualificación del estándar puede ser: Por presencia/ausencia, Por frecuencia de aparición del mismo y por valoración cualitativa.

La participación de ECD

Es necesario considerar 2 planteamientos: Un discurso que promueve la autonomía de centros como un recurso para mejorar la calidad de la educación y la evaluación como herramienta para hacer posible el mantenimiento y crecimiento. El otro es un discurso ascendente que parte del análisis de las necesidades de los profesionistas de la educación y que se apoya en la racionalidad y responsabilidad. La actividad evaluativa, proceso sistemático que conlleva un conjunto de acciones organizadas que movilizan recursos, características: Herramientas: Estrategias y tecnología. Los procedimientos: el ciclo evaluativo y el proceso de mejora continua.

Evaluación de los centros docentes

La evaluación interna

Corresponde a los propios centros y comporta la participación de los órganos de gobierno y coordinación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Cada centro determina sus prioridades y diseña su propio plan de evaluación a sus necesidades y capacidad de gestión. De los centros, Tendrá una finalidad formativa dirigida al análisis de los procesos y los resultados que se dan en el centro con el fin de aportar información que permita mejorar su funcionamiento

Objetivos:

Estimular la reflexión crítica de los responsables de la elaboración y planificación de los documentos referentes a la organización. Funcionamientos y procesos educativos.
Impulsar la innovación y mejora de la práctica docente.
Incrementar formación ética y practica del profesor en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y práctica docente.
Realizar la valoración interna de los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para recogida y tratamiento de la información.
Se organiza entorno a los siguientes aspectos:
Diseño y elaboración de elementos para la planificación del centro.
Proceso de aplicación y desarrollo de los mismos.
Resultados obtenidos.

Agentes evaluadores

Los inspectores evaluadores respeten la autonomía de la comunidad escolar e intenten fomentar el debate y la participación de todos.

Los inspectores deberán convertirse en facilitadores asesorando en aspectos organizativos y metodológicos, tecnológicos, dando su opinión de calidad de agentes externos.

Variables internas de la evaluación

Organización del trabajo, Relaciones profesionales, Cultura e identidad colectiva, Capacidad de proyección hacia el futuro, Capacidad de liderazgo, Institución como organización que aprende.

Cuerpo colegiado

Sus miembros natos, Conocedores de las bases legales de actuación de órganos colegiados. Sin soporte legal la comunidad educativa resultaría inadecuada y a todas luces incompleta
Sin soporte legal la comunidad educativa resultaría inadecuada y a todas luces incompleta

Procesos de actuación de los órganos colegiados (FASES):
Van encaminadas a la consecución de la finalidad general "La adopción de acuerdos".
Fases: Convocatotia, construcción del órgano colegiado, analisis y deliberación del orden del día, Adopción o toma de acuerdos.
Cada fase tiene entidad propia.

Modalidades de integración de los grupos de trabajo Colegiado:
Temas de interés e intercambio de experiencia bases del trabajo colegiado. Sugerencias para la integración de grupos docentes: por el grupo que atienden. Aun mayor número de maestros y alumnos. Por el semestre o área de formación que atienden. Por academia. asianatura o por asianaturas afines

Evaluación externa

Es responsabilidad de la inspección educativa: Deberá valorar la información utilizando como criterio referencial la comparación del centro y su contraste con la normativa que lo regula.

Objetivos

Valorar los procesos y resultados de la organización, la gestión, funcionamiento y conjunto de las actividades enseñanza aprendizaje.
Elaborar informe para los órganos colegiados de los centros evaluados para la administración.
Asesorar e impulsar los procesos de evaluación interna.
Informar a la administración educativa sobre el grado de idoneidad y eficacia de las políticas educativas.
Aportar a los centros, a la administración educativa, la información contrastada que justifique entender otros procesos de evaluación.